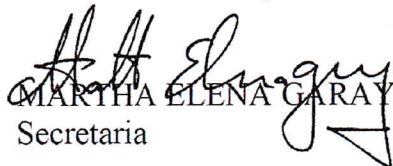


INFORME SECRETARIAL: El Espinal, 22 de septiembre de 2020.- Se informa a la señora Juez que previo a la audiencia no fue posible obtener el correo electrónico de la acreedora CLAUDIA ISABEL GARCES PLAZAS, para que se pudiera conectar a la audiencia que estaba programada para el día de hoy a las 2:30 p.m., estableciéndose como nueva fecha conforme a concertación con las partes el próximo 27 de octubre de 2020 a la hora de las 2:30 p.m. PROVEA.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), veintidós (22) de septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

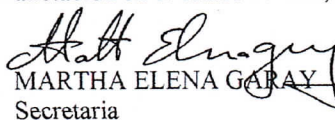
Atendiendo el informe secretarial que precede, en aras de no incurrir en nulidades, al igual no vulnerar derechos de defensa de la acreedora CLAUDIA ISABEL GARCES PLAZAS, de quien no fue posible obtener el correo electrónico, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia que establece el artículo 570 del C. General del proceso, el día **27 de OCTUBRE de 2020** a la hora de las Dos y treinta de la tarde **(02:30) P.M.** Audiencia que se celebrará de manera virtual, para lo cual de manera oportuna se les enviará a los correos electrónicos suministrados el link de la misma. Audiencia que se llevará a cabo en la plataforma TEAMS.

Notifíquesele a las partes de la forma más expedita

NOTIFIQUESE,
La Juez,


GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2018-00025-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, Veintitres (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 069, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria